Informe de Auditoría

CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013



Ernst & Young, S.L. Torre Picasso Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 28020 Madrid

Tel.: 902 365 456 Fax: 915 727 300 ev.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

> ditores INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente: ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2014 Nº SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

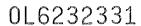
Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011) de il de julio

ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

22 de abril de 2014

01/14/07558







CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN)







ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión







CÉDULAS TDA 2, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación al 31 de diciembre

		Miles d	le euros
ACTIVO	Nota	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	2.068.019
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	2.008.769
Derechos de crédito		-	2.008.647
Cédulas hipotecarias		-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	8.647
Otros activos financieros		-	122
Otros		-	122
VI. Ajustes por periodificaciones	•	· -	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	<u>.</u> .	59.250
Tesorería			59.250
TOTAL ACTIVO			2.068.019







CÉDULAS TDA 2, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN)

Balance de situación al 31 de diciembre

		Miles d	le euros
PASIVO	Nota	2013	2012
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido			~
B) PASIVO CORRIENTE		-	2.068.019
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		~	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	2.067.807
Obligaciones y otros valores negociables		-	2.008.630
Series no subordinadas		-	2.000.000
Intereses y gastos devengados		-	8.630 58.831
Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado	•		58.800
Intereses y gastos devengados		-	31
Otros pasivos financieros		-	346
Importe bruto		-	346
VII. Ajustes por periodificaciones		-	212
Comisiones		-	205
Comisión variable - resultados realizados		-	205
Otros		-	7
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		_	_
GASTOS RECONOCIDOS			-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		- ,	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		- '	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	
TOTAL PASIVO		-	2.068.019







CÉDULAS TDA 2, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN) Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados	82.223	91.843
Derechos de crédito	81.533	90.652
Otros activos financieros	690	1.191
2. Intereses y cargas asimilados	(81.943)	(91.837)
Obligaciones y otros valores negociables	(81.370)	(90.471)
Deudas con entidades de crédito	(405)	(1.225)
Otros pasivos financieros	(168)	(141)
Ottos pasivos illiancicios	(100)	(141)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	280	6
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	(1)
Otros	-	(1)
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	.	-
7. Otros gastos de explotación	(280)	(5)
Servicios exteriores	(29)	,
Servicios de profesionales independientes	(29)	_
Otros gastos de gestión corriente	(251)	(5)
Comisión variable – resultados realizados	(246)	(3)
		(5)
Otros gastos	(5)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	pil	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	_
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	<u>-</u>	_
11. Repercusion de per didas (ganancias)		
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
12. Impuesto sobre beneficios	M1	Sad .
C) RESULTADO DEL PERIODO	_	ne .
C) KEDULIADO DEL I EKIODO		





CLASE 8.ª

CÉDULAS TDA 2, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN) Estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

		Miles de	euros
	Nota	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE			
EXPLOTACIÓN		(320)	81
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		131	81
Intereses cobrados de los activos titulizados		90.180	90.180
Intereses pagados por valores de titulización		(89.904)	(89.957)
Intereses cobrados de inversiones financieras		291	1.159
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(436)	(1.301)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(451)	-
Comisiones variables pagadas		(451)	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	•		<u> </u>
	•		
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(58.930)	(49)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		.	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito		2.000.000	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(2.000.000)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(58.930)	(49)
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(58.800)	(43)
Administraciones públicas - Pasivo		(96)	
Otros deudores y acreedores		(34)	(6)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(59.250)	32
-,			
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	7	59.250	59.218
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	~	59.250







CÉDULAS TDA 2, F.T.A. (FONDO EN LIQUIDACIÓN) Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	•
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	_
Efecto fiscal	_	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	_	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
imported reportantians a minute at passive on or positions		
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-







CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante "el Fondo"), se constituyó mediante escritura pública el 19 de noviembre de 2003, agrupando un total de 11 cédulas hipotecarias por un importe nominal total de 2.000.000.000 euros (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, "la Sociedad Gestora") (ver Nota 1.e).

Con fecha 13 de noviembre de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de bonos de titulización por 2.000.000.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por derechos de crédito derivados de cédulas hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia), Caja Castilla La Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja – Ibercaja (actualmente Ibercaja Banco), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera – Unicaja (actualmente Unicaja Banco), Caixa Catalunya (actualmente Catalunya Banc), Caja Laboral, Caixa Terrassa (actualmente Grupo BBVA), Caixanova (actualmente NCG Banco), Caja España (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria), Caixa Tarragona (actualmente Catalunya Banc) y Banco Gallego (actualmente Grupo Banco Sabadell).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las cédulas hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y el préstamos participativo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las cédulas hipotecarias que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.







b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguiría, en todo caso, en los siguientes supuestos, informándose a la CNMV en caso de producirse alguno de ellos:

- (i) Cuando se amorticen íntegramente las cédulas hipotecarias, incluido el caso de modificación de la normativa fiscal de manera que afecte significativamente al equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando se amorticen íntegramente los bonos emitidos.
- (iii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurran circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo, se incluyen en este supuesto la existencia de una modificación en la normativa vigente o el establecimiento de obligaciones de retención que pudieran afectar a dicho equilibrio. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV y a las agencias de calificación, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- (iv) En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
- (v) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.

En todo caso, en la fecha en que se cumpla el decimotercero (13°) aniversario de la fecha de desembolso de los bonos (26 de noviembre de 2003) o, si dicha fecha no fuera día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Con fecha 12 de noviembre de 2013 la Sociedad Gestora envió hecho relevante a la CNMV, informando de lo siguiente:







Que de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 15 de la escritura de constitución del Fondo y en el apartado III.10. (vi) del folleto informativo, verificado por la CNMV, el día 13 de noviembre de 2003, el fondo se extinguirá en la fecha en que se cumpla el decimotercer aniversario de la fecha de desembolso de los bonos, por lo que, se va a proceder a la liquidación del fondo el día 26 de noviembre de 2013.

En consecuencia con lo anterior, se inició el proceso de liquidación del Fondo que consistió en:

- 1. Comunicar a las agencias de calificación, a los titulares de los bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación del Fondo y la amortización de los Bonos.
- 2. En la fecha de pago, 26 de noviembre de 2013, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogido en la estipulación 12 de la escritura de constitución del Fondo y en el apartado V.4.2 del folleto informativo del Fondo.
- 3. Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente acta notarial.
- 4. Comunicar la liquidación del Fondo a la CNMV, agencias de calificación y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma de las siguientes cantidades:

- (i) Ingresos obtenidos de las cédulas hipotecarias, depositados en la cuenta de cobros.
- (ii) Las cantidades que integren el fondo de reserva.
- (iii) Rendimientos del saldo de la cuenta de tesorería y del saldo de la cuenta de cobros.
- (iv) En su caso, otros ingresos procedentes de los emisores.







(v) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

- (i) Gastos que sean a cargo del Fondo así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de intereses de los bonos.
- (iii) Amortización de los bonos.
- (iv) Dotación del fondo de reserva, en su caso, hasta que éste alcance el nivel del fondo de reserva
- (v) Remuneración fija del préstamo participativo.
- (vi) Amortización del préstamo participativo.
- (vii) Remuneración variable del préstamo participativo (comisión variable de las entidades emisoras).

Otras reglas

- i) En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
 - 1. Los recursos disponibles del Fondo, se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 - 2. Los importes que queden impagados se sitúan, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.







3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales.

La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal del préstamo participativo, tendrá carácter individual para cada emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el contrato de gestión interna individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibió la cantidad de 596.195 euros, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso (26 de noviembre de 2003), una sola vez durante la vida de la operación.

f) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia), un contrato de agencia financiera, que tenía las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia) se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo.
- El agente de pagos recibió una comisión inicial igual a 200.000 euros, pagadera en la fecha de desembolso (26 de noviembre de 2003), como contraprestación de todos los servicios previstos en este contrato.







Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch a Bankia, con fecha 21 de marzo de 2011 se procedió a sustituir a Bankia en todas sus funciones por Banco Santander.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's, Fitch y S&P a Banco Santander, con fecha 14 de agosto de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por Barclays Bank PLC.

g) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Caixa Catalunya (actualmente Catalunya Banc), Caja Laboral, Caixa Terrasa (actualmente Grupo BBVA), Caixanova (actualmente NCG Banco), Unicaja (actualmente Unicaja Banco), Caja España (actualmente Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria), Caja Madrid (actualmente Bankia), Caja Castilla – La Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha), Ibercaja (actualmente Ibercaja Banco), Caixa Tarragona (actualmente Catalunya Banc) y Banco Gallego (actualmente Grupo Banco Sabadell) un préstamo participativo destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

h) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.







i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2013. Estas cuentas, son aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.







Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

Cancelación anticipada

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

La liquidación del Fondo se produjo el día 26 de noviembre de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 31 de diciembre de 2013, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 26 de noviembre de 2013.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión, salvo por la indicado en la Nota 8.2.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 26 de noviembre de 2013, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 31 de diciembre de 2013.







d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de las cédulas y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de las cédulas como de los bonos, conforme a la escritura tuvo lugar el 26 de noviembre de 2013.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.







d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.







f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.







g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.







Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indican los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento, en su caso, de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las once cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo, recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.







El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros		
	2013	2012	
Derechos de crédito	-	2.008.647	
Otros activos financieros	· -	122	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	59.250	
Total riesgo	_	2.068.019	

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 no existen activos financieros tras el vencimiento de los mismos el 26 de noviembre de 2013 y la composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente.

	Miles de euros			
	2012			
	No corriente	Corriente	Total	
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	w	2.000.000	2.000.000	
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	8.647	8.647	
Otros activos financieros		122	122	
	-	2.008.769	2.008.769	







El vencimiento de los derechos de crédito tuvo lugar el 26 de noviembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2012 el vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, era el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	2013	2014	Resto	Total
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	2.000.000	-	-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	8.647	-	-	8.647
Otros activos financieros	122_	-	-	122
	2.008.769	-	-	2.008.769

6.1 Derechos de crédito

La cartera de activos está compuesta por 11 cédulas hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes emisores:

Las cédulas fueron emitidas, sin prima, el 19 de noviembre de 2003 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

Las cédulas hipotecarias tienen un tipo de interés del 4,509%, pagadero anualmente, y su vencimiento será el 22 de noviembre de 2013 (esto es 10 años a contar desde la fecha de emisión).

Tanto el cobro del principal como los intereses de las cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que ni a la fecha de su constitución, ni en ningún momento desde la misma, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra;





CLASE 8.ª

- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de su cédula hipotecaria de conformidad con sus respectivos estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que la cédula hipotecaria ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que la cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos no resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se pueda ceder;
- (vii) que los datos relativos a la cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos que se incluyen en el folleto de emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que la cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos está representada por un título nominativo;
- (ix) que el plazo de amortización de la cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos será de diez años;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a la cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma;
- (xi) que la cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos constituirá una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que la cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos es libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable;





CLASE 8.º

- (xiii) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con la cédula hipotecaria que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber y entender, excepción alguna que cada emisor pueda oponer al pago de la cédula hipotecaria emitida por cada uno de ellos;
- (xiv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de la cédula hipotecaria de conformidad con la legislación aplicable.

Las cédulas hipotecarias son transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

El movimiento de las cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2013 ha sido el siguiente:

		Miles de euros			
		2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final	
Derechos de crédito					
Cédulas hipotecarias	2.000.000		(2.000.000)		
	2.000.000		(2.000.000)		

Durante el ejercicio 2012 no se produjeron movimientos en las cédulas hipotecarias.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 81.533 miles de euros (2012: 90.652 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2013 (2012: 8.647 miles de euros estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012, habiendo sido satisfechos a su vencimiento).

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de los derechos de crédito, ni se han realizado reclasificaciones de activos.







7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no presentaba saldo en su cuenta de tesorería, tras su liquidación el 26 de noviembre de 2013, presentando un saldo a 31 de diciembre de 2012 de 59.250 miles de euros.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe significativo. Al 31 de diciembre 2013 y 2012 no hay intereses devengados no vencidos de importe significativo.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 no existen pasivos financieros, tras el vencimiento de los mismos con fecha 26 de noviembre de 2013. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2012 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	2.000.000	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	**	8.630	8.630
	-	2.008.630	2.008.630
Deudas con entidades de crédito			=======================================
Préstamo subordinado	-	58.800	58.800
Intereses y gastos devengados no vencidos		31	31
	<u>.</u>	58.831	58.831
Otros pasivos financieros			
Otros		346	346
		346	346







El vencimiento de las "Obligaciones y otros valores negociables", las "Deudas con entidades de crédito" y "Otros pasivos financieros" tuvo lugar el 26 de noviembre de 2013. Al 31 de diciembre de 2012 el vencimiento era el siguiente:

		Miles o	le euros	
	2012			
	2013	2014	Resto	Total
Obligaciones y otros valores negociables				
Series no subordinadas	2.000.000	-	-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	8.630	-	-	8.630
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo subordinado	58.800	-	-	58.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	31	-	-	31
Otros pasivos financieros	346	-	-	346
	2.067.807	-	~	2.067.807

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de bonos de titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	2.000.000.000 euros.
Número de bonos	20.000 bonos.
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés fijo	4,50%
Forma de pago	Anual.
Fechas de pago de intereses	26 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	26 de noviembre de 2003.
Fecha del primer pago de intereses	26 de noviembre de 2004.
Amortización	El valor de amortización es de cien mil (100.000) euros por bono, equivalente a su valor nominal, libre de gastos e impuestos para el titular del bono y pagadero de una sola vez en la fecha de vencimiento final (décimo aniversario de la fecha de desembolso). Todos los bonos son amortizados totalmente en igual cuantía en esa fecha.









Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una amortización anticipada parcial de la emisión (que se llevaría a cabo por medio de una reducción del importe nominal de los bonos a prorrata, abonándose el importe correspondiente a dicha reducción a los bonistas), el precio de reembolso de los bonos en la fecha de vencimiento final será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la amortización anticipada parcial de la emisión.

En todo caso, la amortización de los bonos no podrá producirse con posterioridad al 26 de noviembre de 2013 (fecha de vencimiento legal).

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que están totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

Vencimiento

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2013 y 2012, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Serie no subordinada	
	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	2.000.000	-
Disminución	(2.000.000)	
Saldo final	_	-







Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 81.370 miles de euros (2012: 90.471 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2013 (2012: 8.630 miles de euros, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables — Intereses y gastos devengados" del balance de situación a 31 de diciembre de 2012, habiendo sido satisfechos a su vencimiento).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2013 y 2012 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

		Tipos medios aplicados		
	Bonos	2013	2012	
Serie A		4,5%	4,5%	

Las agencias de calificación fueron Standard & Poor's, Fitch Rating y Moody's Investors Services España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por S&P, Fitch y Moody's fue de AAA, AAA y de Aaa, respectivamente, para los Bonos de la Serie A.







8.2 Deudas con entidades de crédito

El préstamo concedido al Fondo por los emisores tiene las siguientes características:

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	-	Miles de euros
Catalunya Banc (anteriormente denominada Caixa Catalunya)		8.629
Caja Laboral	• /	6.840
Grupo BBVA (anteriormente denominada Caixa Te	errasa)	9.923
NCG Banco (anteriormente denominada Caixanova)	5.752
Unicaja Banco (anteriormente denominada Unicaja))	3.356
Banco de Caja España de inversiones, Salamanca y	Soria (anteriormente denominada Caja	
España)		7.183
Bankia (anteriormente denominada Caja Madrid)		1.992
Banco Castilla-La Mancha (anteriormente denomina	ada Caja Castilla-La Mancha)	6.472
Ibercaja Banco (anteriormente denominada Ibercaja	n)	1.678
Catalunya Banc (anteriormente denominada Caixa Tarragona)		3.236
Banco Sabadell (anteriormente denominado Banco Gallego)		3.739
Saldo inicial		58.800
Saldo al 31 de diciembre de 2013 Saldo al 31 de diciembre de 2012	Completamente amortizado. 58.800 miles de euros.	
Finalidad:	Dotación inicial del fondo de reserva.	
Amortización:	Se realizará en la fecha de vencimiento ser anterior, en la fecha de extinción del	





CLASE 8.º

Remuneración:

Debido al carácter subordinado del préstamo participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende de la evolución de los riesgos del Fondo, la remuneración del préstamo participativo tiene dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los prestamistas:

- "Remuneración fija": El saldo nominal pendiente del préstamo participativo devenga un tipo de interés anual igual Euribor a un año más un margen del 0,15%.
- "Remuneración variable": Es igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las cédulas hipotecarias agrupadas en el Fondo emitidas por cada prestamista inicial más los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas y los gastos del Fondo (incluyendo impuestos).

Durante el ejercicio 2006 Caja Castilla la Mancha, Banco Gallego y Caixa Terrasa vendieron al Santander Central Hispano sus préstamos participativos y remuneración fija correspondiente. El conjunto de estas entidades cedentes únicamente perciben el importe correspondiente a la remuneración variable en caso de extinción en la fecha de liquidación de las cédulas.

Durante el ejercicio 2007 Santander Central Hispano vendió al Fondo IM PRÉSTAMOS FONDOS CÉDULAS, FTA sus préstamos participativos y remuneración fija correspondiente.





GLASE 8.ª

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante el ejercicio 2013 (durante 2012 no ha habido movimiento alguno) ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	2013
	Préstamo participativo
Saldo inicial	58.800
Adiciones Amortizaciones	(58,800)
Saldo final	-

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses del préstamo participativo, por importe de 405 miles de euros (2012: 1.225 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2013 (2012: 31 miles de euros, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito — Intereses y gastos devengados" del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2012).







9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

	Miles d	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	
Liquidación de cobros y pagos del período	Real	Real	
Derechos de crédito clasificados en el Activo			
Cobros por amortizaciones ordinarias	2.000.000	-	
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-	
Cobros por intereses ordinarios	90.180	90.180	
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-	
Otros cobros en especie	-	-	
Otros cobros en efectivo	-	-	
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a ser	ie)		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	2.000.000	•	
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	90.000	90.000	
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	- ·	-	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	58.800	-	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	436	1.301	
Otros pagos del período	-	-	

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,51%	4,50%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	22/11/2013	26/11/2013







Ejercicio 2012	
Hipótesis momento inicial	Momento actual
4,51%	4,50%
22/11/2013	22/11/2013

Fiornicia 2012

Tipo de interés medio de la cartera

Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo

Ni al 31 de diciembre de 2013 ni 2012 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2013 ni 2012 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 26 de noviembre de 2013, el Fondo ha abonado 451 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación financiera, siendo abonado este importe en la fecha de liquidación (26 de noviembre de 2013).

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

- 1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
- 2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.







El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido 4 miles de euros (2012: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.







CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

CEDULAS TDA 2 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 19 de noviembre de 2003, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 26 de noviembre de 2003, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Caja de Ahorros de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascenderá a una cantidad de dos mil millones (2.000.000.000) euros representados mediante anotaciones en cuenta de cien mil (100.000) euros nominales cada uno. Se emitirán veinte mil (20.000) bonos, de un único tramo o serie.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Final y de amortización definitiva de los Bonos será la fecha del décimo (10°) aniversario de la Fecha de Desembolso o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que se pueda producirse la amortización anticipada en los supuestos previsto en el apartado siguiente.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 2.000.000.000 de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del precio de emisión.

El activo del Fondo CEDULAS TDA 2 está integrado por Cédulas Hipotecarias cedidas por Caixa Catalunya, Caja Laboral, Caixa Terrassa, Caixanova, Unicaja, Caja España, Caja Madrid, Caja Castilla La Mancha, Ibercaja, Caixa Tarragona y Banco Gallego.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias será igual al precio de emisión de los bonos descontando la dotación de constitución, gestión y administración del Fondo (2.300.000 euros), asumiendo los Emisores dicha dotación, y no repercutiéndose al Fondo. Es decir, los Cedentes suscribieron por un precio inferior a su valor nominal y las ceden al Fondo. Dicho precio fue abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un Préstamo Participativo de las entidades emisoras por un importe total de 58.800.000,00 euros, destinado la dotación al Fondo de Reserva.







El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias con carácter anual el día 24 de noviembre y tiene fijada como Fecha de Pago a los bonistas el día 26 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 26 de noviembre de 2004.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/11/2013 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.







Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indican los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento, en su caso, de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las once cédulas hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo, recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: http://www.tda-sgft.com.





CLASE 8.º Partie and a

CÉDULAS TDA 2 FTA FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO

a 31 de diciemb	re de 2013		1.5 m
I, CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO			
Saldo Nominal pendiente de las Cédulas :			0
II. BONOS			
Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL		UNITARIO
a) Bono A		0	0,00
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:			
a) Bono A			0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):			0,00
4. Intereses devengados no pagados:			0,00
4. Intereses devengados no pagados:			0,00
5. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2013):			0.0000/
a) Bono A			0,000%
7. Pagos del periodo			• .
a) Bono A	Amortización de prin 2,000,00		<u>Intereses</u> 90.000.000
III. LIQUIDEZ 1. Saldo de la cuenta de Tesorería:			0,00
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:			0,00
IV. IMPORTÉ PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS	4		
Importe pendiente de reembolso de préstamos:			
- Préstamo Subordinado A (participativo):			0,00
V. PAGOS DEL PERIODO			
1. Comisiones Variables Pagadas 2013			451.000
VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN 1. Comisión de Gestión (1):			0,00
(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagac	la por este a la		0,00
Sociedad Gestora en la Fecha de Desembolso.			
VIL VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGE	NCIAS DE CALIFICACIÓN		

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN 1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0317019000	Bono A	FCH	BBB(sf)	AAA(sf)
ES0317019000	Bono A	MDY	A3(sf)	Aaa(sf)
ES0317019000	Bono A	SYP	A(sf)	AAA(sf)





CLASE 8.ª

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D ^a Teresa Sáez Ponte Presidente	D ^a . Raquel Martínez Cabañero Vicepresidente
	•
EBN Banco de Negocios, S.A. D. Teófilo Jiménez Fuentes	Unicorp Corporación Financiera, S.A. D. Rafael Morales – Arce Serrano
D. Miguel Ángel Troya Ropero	D. Pedro Dolz Tomey
D. Antonio Martínez Martínez	Aldermanbury Investments Limited D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 39 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL6232331 al OL6232369, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana Secretario del Consejo